

ACTA NÚMERO 1 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. APERTURA SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1 y N.º 2.

Expediente CONTR 2023 754752

Título: SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE GRANADA. 2023.

Procedimiento: ABIERTO

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras, nº 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del día **14 de noviembre de 2023**, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación, designadas por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 18 de octubre de 2023, que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de esta Delegación Territorial.

VOCALES

José María Jaímez García, representante de la Intervención Provincial.

Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARÍA

M.ª Carmen Fernández de Vera Ruiz, Asesora Técnica de Contratación y Régimen Patrimonial de esta Delegación Territorial.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación y se procede al inicio de la sesión, dando lectura de la relación de empresas que concurren a esta licitación, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC) de esta Delegación Territorial. Desde el día 20 de octubre de 2023, hasta las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2023, se han presentado a la licitación un total de SIETE (7) proposiciones :

B85991917 - PALOMEQUE SL

B90073867 - SUMINISTRO SERIBOR, S.L.

B18583781 - DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R, S.L.

B18042259 - TEJIDOS NOVO, S.L.

F18979419 - SERIGRAFIA DEL SUR, S.COOP. AND.

B01605344 - EKIPA-T ROBLES, S.L.

B42753079 – VESTTPROFF, S.L.

Los integrantes de la Mesa hacen constar su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados, presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.



FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA		14/11/2023	PÁGINA 1/2
	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE VERA RUIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imK2MMB55E8VJE7U9QX8KKDMC7Y		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En primer lugar, se procede a la apertura del **sobre electrónico nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”**. Se pasa a calificar la documentación recibida, comprobando que todas las licitadoras han presentado la documentación completa y correctamente.

En segundo lugar, a la vista de lo anterior, por la Presidencia se propone la apertura del **sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”**, estando todos los asistentes de acuerdo con la propuesta. Se procede a la apertura de la documentación presentada por las licitadoras y se comprueba que la misma se ajusta a lo establecido en el Anexo X del PCAP, por lo que se acuerda su envío a la **Comisión Técnica** para que emita el correspondiente Informe, que posteriormente será elevado a esta Mesa.

Por último, se da por finalizada la sesión, para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha arriba indicados.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carlos David Rivera García

Fdo.: M.^a Carmen Fernández de Vera Ruiz



FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA		14/11/2023	PÁGINA 2/2
	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE VERA RUIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imK2MMB55E8VJE7U9QX8KKDMC7Y		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	